

1ª Acta de la Junta de Representantes de la Asociación Felina Española (ASFE)

Madrid - 26 de febrero de 2007

Orden del día:

- 1 – Adoptar medidas para cubrir los cargos vacantes
- 2 – Discutir la posibilidad de realizar reuniones “virtuales” a través de Internet u otros medios.
- 3 – Ruegos y preguntas

Desarrollo de la reunión:

Se abre la sesión a las 9:00 horas del día 26 de febrero de 2007.

La Junta de Representantes de la ASFE ha esperado el plazo de 7 siete días desde las elecciones que tuvieron lugar el 18 de febrero para ver si se producen reclamaciones de candidatos a las elecciones.

Al no producirse reclamaciones la Junta se reúne para decidir la mejor forma de cubrir los puestos vacantes que existen debido a que no hubo candidaturas. Estos puestos son: Tesorería y Vocal Segundo responsable de la Comisión de Razas.

En virtud de los estatutos de la ASFE, artículo 16 apartado B, la Junta de Representantes está capacitada para cubrir estos puestos asignándolos a los propios miembros de la Junta o buscando a personas de la asociación que puedan realizar las funciones que el puesto requiere.

La Junta de Representantes toma los siguientes acuerdos:

Acuerdo primero

Don Joaquín Rincón Cinca, vocal cuarto y responsable de la Comisión de Jueces y Alumnos Jueces, asumirá además las tareas del Tesorero.

Se adopta el acuerdo por unanimidad

Acuerdo segundo

Don Manuel Merinas Valero, socio 371 de la ASFE, acepta cubrir el cargo de Vocal Segundo y responsable de la Comisión de Razas Felinas

Se adopta el acuerdo por unanimidad

Estos acuerdos plasman el espíritu aprobado en la Asamblea General de la ASFE del 17 de Febrero donde, como parte del orden del día, se discutieron propuestas para cubrir estos cargos vacantes y estas dos propuestas fueron votadas y aprobadas.

Estos acuerdos deberán ser ratificados, según marcan los estatutos, en la próxima Asamblea General de la ASFE.

Se pasa a discutir el segundo punto del orden del día. Tras una breve discusión se acuerda:

Acuerdo tercero

La junta tendrá reuniones virtuales a través de Internet o por multi-conferencia que serán válidas para tomar acuerdos. La Secretaria tomará Acta de estas reuniones y luego se pasarán a la firma de los miembros de la Junta.

Se adopta el acuerdo por unanimidad

Firman este documento los actuales miembros de la Junta de Representantes: Doña Maribel Lerones Merino, Doña Susana Castaño García, Doña Edith Uhía Castro, Doña Carmen Hierro Mojarro, Don José Luís Castaño García y Don Joaquín Rincón Cinca.